



Hermosillo, Sonora a 05 de septiembre de 2024.

C. Juan Pérez Ruiz
Solicitante de Información
Presente.-

En relación con la solicitud folio 260493324000224, recibida vía Plataforma Nacional de Transparencia el día 20 de agosto de 2024, y atendiendo a lo establecido en los artículos 129 y 130 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, me permito hacer de su conocimiento que después de hacer una búsqueda exhaustiva dentro de los archivos pertenecientes a esta Secretaría, en específico, revisando y analizando los archivos físicos y bases de datos que contengan información relacionada con su solicitud, le informo en lo que concierne al proceso de pago, no se elaboraron órdenes de pago por este Sujeto Obligado, toda vez que los recursos son autorizados por la Secretaría de Salud, por lo que en el convenio que se celebró para esta obra, se acordó que esta dependencia contrataría y ejecutaría la obra, mientras que Secretaría de Salud generaría y tramitaría las órdenes de pago.

Por otra parte, me permito hacer de conocimiento, que la información solicitada forma parte de la auditoría numero 1876, la cual se encuentra en curso, por tal motivo una vez que la auditoría se encuentre concluida, se atenderá lo conducente.

Sin otro particular por el momento, reciba de mi parte saludos cordiales.

ATENTAMENTE

Alan Espinosa Araujo
Titular de la Unidad de Transparencia

